COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA CAYAMBEXPRESS S.A.

INFORME DE GERENCIA

Cayambe, Febrero 27 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
DE CARGA "CAYAMBREXPRESS" S.A.
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía de conformidad con el ART.305 de la Ley de Compañías entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014 con el siguiente contenido:

a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos.

b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

Luego de lo ya mencionado presento a ustedes señores socios el siguiente informe de actividades correspondientes al año 2015. Los balances que se presentan a la Junta Generala de Accionistas reflejan una utilidad de USD 31,58 dólares, el Total de Activos es de USD 33.800,29 dólares, el Patrimonio Institucional es de USD 17.946,23 dólares.

He procedido a dar cumplimiento a las resoluciones de los organismos internos de la Compañía, los mismos que han estado encaminados al desarrollo y cumplimiento de objetivos planteados al inicio del período económico 2015, se ha presentado en forma periódica los informes correspondientes para conocimiento de los señores accionistas de la Compañía, para que puedan estar informados sobre todas las actividades que se han ido desarrollando.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
CAYAMBEXPRESS S.A.

Es importante que para los siguientes períodos sigamos con nuestro compromiso de ser una empresa para lo que es importante trabajar en forma conjunta cumpliendo con todas nuestras obligaciones principalmente de orden económico.

Quiero expresar mi agradecimiento a todos los compañeros que conforman esta compañía por la confianza que me han brindado y me han permitido desempeñarme es este cargo de mucha responsabilidad.

Atentamente,

SEGUNDO ACHIÑA
GERENTE